

Nota Editorial

Duplicidad de publicación de artículo autorizado

La nota editorial tiene como propósito aclarar la duplicidad de una publicación de artículo en dos revistas. La exposición de motivos versa en el envío de una contribución por parte del autor Jorge Antonio Molina Galván titulada: Importancia de la gestión de proyectos en la construcción civil de un Teleférico a la Revista Boliviana de Ingeniería (REBI), que después de haber pasado por el proceso de evaluación y arbitraje pertinente, ésta fue publicada el 01 de enero 2021 en el Volumen 3 Número 1. (<https://revistarebi.org/index.php/rebi/article/view/465>)

El articulista al ser un investigador novel no se percató antes de enviar su artículo a REBI, que este órgano de difusión aún no estaba indexado, se infiere, que el autor buscando que su manuscrito tuviese más oportunidad de visualización académica, lo remitió a la Revista de Investigación Ingeniería y sus Alcances, donde fue evaluada y publicada el 1 de enero de 2021 en el Volumen 5 Número 11 (<https://revistaingenieria.org/index.php/revistaingenieria/article/view/73>).

Es importante aclarar que, al momento de la evaluación del artículo, la Revista Ingeniería y sus Alcances realizó la verificación mediante el sistema de antiplagio VIPER y el resultado arrojado no mostraba la publicación del manuscrito, por tanto, se continuo con el proceso de rigor. Se presume que la revista REBI se encontraba atrasada en la publicación de su número, y para el momento de la evaluación realizada por Scielo a la Revista Ingeniería y sus Alcances, la revista REBI ya había publicado denotándose la duplicidad.

Tomando como ejemplo la existencia de duplicidad de publicación autorizada se hace referencia al Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas¹(ICMJE, por sus siglas en inglés), la cual establecieron criterios para basarse en la existencia de la duplicidad de los artículos, y es cuando el Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia se acoge en algunos de esos criterios:

1. Los editores de ambas revistas han aprobado la duplicación del artículo;
2. Respeto a la prioridad de la publicación primaria (mínimo una semana);
3. Audiencia diferente de la publicación primaria;
4. Reproducción idéntica o abreviada de la versión primaria;
5. En el pie de página de la versión secundaria, debe especificarse que ha sido previamente publicado, haciendo la cita completa de la publicación primaria.

En ese mismo orden de ideas, la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública² (RPMESP) ha publicado algunas duplicaciones autorizadas (22,23) basada en los criterios antes mencionados. Por otra parte, la explicación expuesta por esta revista sobre las duplicidades alegó que, un artículo estaba en un idioma diferente y otro que fue publicado en una revista indizada que no era de acceso abierto (Open Access). Al mismo tiempo, los editores RPMESP aprueban la duplicidad siempre que los temas de interés versen sobre la salud pública peruana y, en caso de ser artículos originales, la investigación tenía que haber sido realizada en el Perú.

Razones antes expuestas, el Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia acogiendo a ambas situaciones de aceptación de duplicidad, acredita la situación debido a que la investigación del autor Jorge Antonio Molina Galván es un gran aporte a la gestión de proyectos de construcción de la infraestructura de teleféricos, cuyo estudio fue realizado en Bolivia, siendo ésta una de las exigencias que establece RPMESP. Además, los editores de ambas revistas (Revista Boliviana de Ingeniería y Revista de Investigación Ingeniería y sus Alcances) dentro de sus normativas aprueba la duplicación de un artículo, debido a que es una reproducción idéntica o abreviada de la versión primaria, que es uno de los criterios establecidos por ICMJE.


Prof. Doris Lisbeth Vialba Fermin (MSc.)
DIRECTORA EDITORIAL


Dr. Feibel A. Guzmán P.
Editor Revista de Investigación Ingeniería y sus
ALCANCES


Dra. Belkis Osorio
Editora adjunta Unidad de Publicaciones

¹ Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. <https://www.revespcardiol.org/es-publicacion-duplicada-o-redundante-podemos-articulo-13074852>

² Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v26n1/a02v26n1.pdf>